



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gov.ar
municipalidad@hasenkamp.gov.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°155/2025

Hasenkamp, 7 de mayo de 2025

VISTO:

La transferencia errónea realizada por el contribuyente NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS CUIT N° 33-70799551-9;

Y CONSIDERANDO:

Que el Contribuyente NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS, realizó una transferencia de \$15.794,00 (pesos quince mil setecientos noventa y cuatro) a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 622488/1;

Que dicho importe correspondía a la cuenta bancaria NUEVO BERSA 1002/6 por el concepto de Obras Sanitarias;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes a las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a transferir desde la cuenta bancaria NUEVO BERSA 622488/1 a la cuenta bancaria NUEVO BERSA 1002/6 el importe de \$15.794,00 (pesos quince mil setecientos noventa y cuatro) por el concepto de Obras Sanitarias del contribuyente NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS CUIT N° 33-70799551-9.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal